



OFICIO N° 33078  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

El Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las direcciones, comunas y uso de inmuebles fiscales administrados por el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6108FBBE28CDAF4



## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 20 de diciembre 2022

A: H. Cámara de Diputados

DE: René Alinco Bustos  
Diputado de la República de Chile

### **Mat: Solicita Oficio de Fiscalización**

---

René Alinco Bustos, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al **Sr. Seremi Obras Públicas Patricio Sanhueza Ulloa**, informe dirección, comuna y el uso de inmuebles fiscales administrados por el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Aysén.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**RENÉ ALINCO BUSTOS**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENÉ ALINCO B.

